

BASES PARA LA POSTULACIÓN AL CARGO DE PROFESOR VISITANTE EN EL INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

ASPECTOS GENERALES

El Instituto de Matemáticas (InstMat) de la Universidad de Talca invita a investigadores con grado de Doctor a postular al cargo de Profesor Visitante por una duración de tres meses. Este programa tiene como objetivo fortalecer la investigación y la docencia de postgrado en el Instituto, fomentando colaboraciones académicas con investigadores y estudiantes.

OBJETIVOS

- Potenciar la investigación de los académicos y estudiantes del InstMat.
- Contribuir a la formación de estudiantes de postgrado del Instituto.
- Establecer y fortalecer redes de investigación y colaboración académica.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Los postulantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Poseer el grado académico de Doctor otorgado por una institución de reconocido prestigio.
- Demostrar experiencia en investigación y docencia en cursos de postgrado en matemáticas.
- Contar con el patrocinio de un académico del Instituto de Matemáticas.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Los postulantes deberán presentar un plan de trabajo que incluya, al menos, las siguientes actividades:

- Desarrollo de investigaciones en colaboración con miembros del InstMat.

- Participación en al menos un curso optativo para los programas de postgrado del Instituto (el curso podrá ser dictado en castellano o inglés).
- Presentación de un coloquio abierto dirigido a académicos y estudiantes del InstMat.

FINANCIAMIENTO

El programa contempla los siguientes apoyos económicos:

- **Honorarios:** Los honorarios del académico serán de \$3.300.000 CLP mensuales brutos (antes de impuestos).
- **Pasaje aéreo:** En caso de ser necesario, se financiaría un pasaje aéreo de ida y vuelta en clase económica, por un máximo de \$1.500.000 CLP. El pasaje será gestionado por el InstMat.

DOCUMENTOS DE POSTULACIÓN

Los documentos requeridos para la postulación son:

- Propuesta de académica.
- Breve descripción de un curso trimestral destinado a los programas de postgrado del Instituto.
- Carta de respaldo de un académico del InstMat.
- Currículum Vitae actualizado.

Las postulaciones deberán enviarse al correo inst-mat@utalca.cl con copia al profesor patrocinante. El plazo máximo para postular es hasta el 31 de mayo de 2025.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El Director del Instituto, junto con los Consejos de Postgrado, designará un panel de evaluación compuesto por miembros del Instituto de Matemáticas. Este panel será responsable de evaluar la conformidad de las postulaciones con las bases establecidas, asignar las estadías y, en caso de ser necesario, solicitar modificaciones en las fechas o montos asignados.



Consultas a inst-mat@utalca.cl.